

## ANUNCIOS OFICIALES

### INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día 20 de abril de 1948, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

	CAMBIO OFICIAL		CAMBIO OFICIAL PREFERENTE (1)	
	Compra	Venta	Compra	Venta
Franco	—	—	—	—
Libras	44,00	45,00	68,00	67,65
Dólares	10,95	11,22	16,40	16,81
Liras	3,12	3,18	—	—
Franco suizo	253,00	259,35	379,50	389,00
Reichsmark	—	—	—	—
Franco belga	25,00	25,60	—	—
Florines	411,60	421,90	—	—
Escudos	43,50	44,60	65,25	66,90
Pesos moneda legal	2,60	2,66	—	4,19
Auxilio familiar	—	—	4,09	—
Turismo	—	—	3,90	—
Coronas suecas	3,04	3,11	—	—
Coronas noruegas	—	—	—	—
Coronas danesas	2,295	2,35	—	—
Pesos chilenos	35,70	36,60	—	—

(1) El cambio oficial preferente es aplicable a las operaciones por concepto de «Turismo» o «Auxilio familiar». Acuerdo de Consejo de Ministros de 8 de agosto de 1946

### DELEGACIONES DE INDUSTRIA

#### ALBACETE

#### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA DE FABRICACIÓN DE MOSAICOS

Peticionario: Don Federico Rubio Bargas, de Villarrobledo, con domicilio en la calle de Dos de Mayo, número 57.

Objeto: Ampliar y mejorar su industria mediante la instalación de: Una prensa hidráulica de dos plazas, acoplada al actual servicio de presión y acoplada a un juego de bombas de alta y baja presión para accionamiento a mano. Una prensa de dos plazas del tipo de husillo de 100 mm., accionada a mano. Una pulidora con electromotor acoplado de 1 H. P., para piedra artificial, con brazo pulidor giratorio, con recorrido total de dos metros.

Capacidad de producción: Con la ampliación se aumentará la producción en unas 150.000 baldosas al año de diferentes tamaños y unas 500 piezas al año de piedra artificial.

La maquinaria y materias primas serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten cuantos escritos estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Gabriel Lodares, número 3, dentro del plazo de diez días.

Albacete, 23 de febrero de 1946.—P. el Ingeniero Jefe, Vicente Santa-María Merlo.

341—O.

#### NEVA INDUSTRIA DE CINEMATÓGRAFO

Peticionario: Don Jesús Montejano García, de Peñas de San Pedro, calle de Doña Ana, número 8.

Objeto: Instalar una nueva industria de cinematógrafo en el pueblo de Peñas de San Pedro, calle de la Fuente.

Se proyectarán películas españolas y extranjeras.

La maquinaria y elementos serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten cuantos escritos estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria,

plaza de Gabriel Lodares, número 3, dentro del plazo de diez días, contados a partir de la fecha de esta publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Albacete, 18 de febrero de 1948.—P. el Ingeniero Jefe, Vicente Santa-María Merlo.

340—O.

#### TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Compañía Española de Electricidad, S. A., domiciliada en Madrid, calle de Rosario Acuña, número 6.

Objeto: Línea a 30.000 V. que, partiendo de la central en construcción denominada «El Bosque», término de Alcalá del Júcar, termine en una estación transformadora tipo caseta, a construir en el pueblo de Villagordo del Júcar. Esta línea constará de tres alineaciones rectas de 950, 31.380 y 30.870 metros de longitud cada una.

Capacidad: 1.000 KVA.

Se emplearán elementos de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten cuantos escritos estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Gabriel Lodares, número 3, dentro del plazo de diez días.

Albacete, 26 de febrero de 1948.—El Ingeniero Jefe, Luis García Roco.

342—O.

Peticionario: Don José Fernández Martínez, de Albacete, calle Nuñez de Balboa, número 7.

Objeto: Línea eléctrica a 10.000 V. que, partiendo de una caseta de su propiedad instalada en el paraje denominado «Honda de la Morena», del término de Albacete, terminará en otra nueva caseta a instalar en el mismo paraje, separada de la primera 1.360 metros, cruzando la carretera de Ocaña-Alicante en el kilómetro 249,9.

Capacidad: 50 KVA.

Se emplearán elementos de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten cuantos escritos estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Gabriel Lodares, número 3, dentro del plazo de diez días.

Albacete, 5 de marzo de 1948.—P. el Ingeniero Jefe, Vicente Santa-María Merlo.

343—O.

Peticionario: Don Tomás Ramón Borja-Sempere, con domicilio en Alicante, plaza de España, número 5.

Objeto: Estación transformadora del tipo caseta, a instalar en el pueblo de Almansa, paraje «Malacof», para la alimentación de su industria de productos cerámicos.

Capacidad: 80 KVA. en dos transformadores de 40 KVA. cada uno.

Se emplearán elementos de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten cuantos escritos estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Gabriel Lodares, número 3, dentro del plazo de diez días.

Albacete, 5 de marzo de 1948.—P. el Ingeniero Jefe, Vicente Santa-María Merlo.

344—O.

#### ALMERIA

#### NEVA INSTALACIÓN

Peticionario: Don Guillermo Mena y don Ricardo García.

Clase de industria: Taller de aserra-

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

### AVISO

Se hace público, para general conocimiento que, aprobada por la Superioridad, desde 1.º de abril del corriente año rige la siguiente tarifa de suscripción a este periódico oficial:

	Resetas
Trimestre	65,00
Semestre	130,00
Año	260,00
Número corriente	1,00
» atrasado..	2,00
» con suplemento o anexo.	4,00

Por lo que los señores suscriptores deberán efectuar sus giros de acuerdo con la expresada tarifa, y aquellos que tuvieren abonado por adelantado alguno de los trimestres sucesivos remesarán las correspondientes diferencias.

LA ADMINISTRACION

do, corte y pulimento de tabletería de mármol.

Situación: Macael (provincia).

Producción: Unos 11.300 metros cuadrados de tabletería de distintos gruesos, baldosas y peldaños.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, núm. 67).

Almería, 9 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, Fulgencio Pérez Cascales.

355—O.

### AVILA

#### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Viuda de Eliseo Córdoba Crespo.

Domicilio: Candeleda.

Objeto: Instalación de un grupo de reserva de gas-oil de 50 KVA. en su central eléctrica, sita en Candeleda.

Producción: La normal de la central en época de estiaje.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación (avenida de Portugal, 27, bajo).

Avila, 23 de diciembre de 1947.—El Ingeniero Jefe, Julio Rodríguez.

1.813—O.

#### NEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Rufino Cruz López.

Domicilio: La Adrada.

Objeto: Instalación en La Adrada de una sala de proyección cinematográfica,

con una capacidad para 120 espectadores.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación (avenida de Portugal, 27, bajo).

Avila, 20 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, Julio Rodríguez.

1.780—O.

#### BADAJOS

##### AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Viuda de Miguel Ariño. Domicilio: Granja de Torrehermosa.

Lugar de situación de la industria: Granja de Torrehermosa.

Objeto: Ampliar su industria de fabricación de harinas mediante la instalación de un motor eléctrico de 60 H.P. y otro de 16 H.P., en sustitución del de gas pobre de 85 H.P., que permanecerá montado como reserva, sin modificar la capacidad de producción ni el consumo de primeras materias.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 20 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe interino, A. Martínez.

1.872—O.

Peticionario: Corchera Extremeña, Sociedad Limitada.

Domicilio: Mérida. Lugar de situación de la industria: Mérida.

Objeto: Ampliar su industria corchotaponera mediante la instalación de dos calderas de cocción con hogar directo y chimenea metálica.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 2 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe interino, A. Martínez.

1.874—O.

##### NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionaria: Doña Inés Cañada Parraejo.

Domicilio: Navalvillar de Pela. Lugar de situación de la industria: Navalvillar de Pela.

Objeto: Instalación de un local para proyecciones cinematográficas.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 24 de febrero de 1948.—El Ingeniero Jefe interino, A. Martínez.

1.873—O.

Peticionaria: Viuda de Miguel Ariño. Domicilio: Granja de Torrehermosa.

Lugar de situación de la industria: Granja de Torrehermosa.

Objeto: Instalación de un ramal eléctrico a 15.000 voltios y de una longitud de 75 metros que, partiendo de la subestación que la Electro-Arsense «San José» tiene establecida en Granja de Torrehermosa, llegue a las proximidades de

la fábrica de harinas propiedad de la solicitante, donde se construirá una caseta de transformación y medida de 125 kilovatios-amperios.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en esta Delegación de Industria.

Badajoz, 20 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe interino, A. Martínez.

1.936—O.

#### CADIZ

##### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Juan Alba Ramos. General Franco, número 8. Puerto Real.

Objeto de la ampliación: Instalar una máquina labrante y otras en su industria de carpintería.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (plaza de España, 15).

Cádiz, 2 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, Enrique de Castro.

348—O.

##### NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Salinera del Sur, S. L. Plaza de España, 5. Cádiz.

Objeto de la industria: Línea aérea eléctrica de 570 metros para transmitir potencia 20 KVA., tensión a 3.000 voltios.

Todos los elementos serán nacionales. Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (plaza de España, 15).

Cádiz, 13 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, Enrique de Castro.

337—O.

Peticionario: Don Francisco Caballero de la Calle Cruz, 12. Jerez.

Objeto de la industria: Instalar una fábrica de compuestos.

Producción: 115.000 litros de compuestos anualmente.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación (plaza de España, 15).

Cádiz, 13 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, Enrique de Castro.

349—O.

Peticionario: Don Rafael Luis Romero Tapia. Antonio López, número 9. San Fernando.

Objeto de la industria: Instalar una fábrica de losetas de cemento en dicha localidad.

Producción: Quinientas losetas de color liso y doscientas cincuenta de dibujos en la jornada de ocho horas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (plaza de España, 15).

Cádiz, 2 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, Enrique de Castro.

1.787—O.

Peticionario: Don Salvador Rubio Montoya. Fuente Nueva. Algeciras.

Objeto de la industria: Instalar una industria de salazón de pescados.

Producción: 16.800 kilogramos de sardinas, 1.400 kilogramos de melvas, 700 kilogramos de caballas y 700 kilogramos de bonitos en la temporada.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (plaza de España, número 15).

Cádiz, 9 de abril de 1947.—El Ingeniero Jefe, Enrique de Castro.

1.863—O.

Peticionaria: Doña Dolores Romero, viuda de Arellano. La Alcubilla. Jerez de la Frontera.

Objeto de la industria: Instalar una fábrica de ladrillos.

Producción: Unos 350.000 ladrillos anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (plaza de España, núm. 15).

Cádiz, 2 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, Enrique de Castro.

1.875—O.

#### CASTELLON DE LA PLANA

##### NUEVAS INSTALACIONES

Peticionario: Don Manuel Villanueva Villagrasa.

Domicilio: Torreblanca. Calvo Sotelo, número 57.

Objeto de la instalación: Transporte y transformación de energía eléctrica para el servicio de su finca, situada en el término municipal de Onda.

Cantidades: 10 KVA. a 10.500/220-127 voltios y línea de 150 metros de longitud.

Esta industria empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas por ella puedan presentar reclamaciones por triplicado en esta Delegación de Industria, calle Fola, número 44, en el plazo de diez días, a partir de la publicación de la misma en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Castellón, 9 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá.

1.937—O.

Peticionario: Don Francisco Ortega Mocholi, en representación de Constructora Villarrealense, S. A.

Domicilio: Villarreal. Mayor de San Jaime, número 50.

Objeto de la instalación: Transporte, transformación y utilización de energía eléctrica en su fábrica de ladrillos.

Cantidades: 40 KVA. a 3.800/220-127 voltios y línea de 36 metros a 3.800 V.

Esta industria empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas por ella puedan presentar reclamaciones por triplicado en esta Delegación de Industria, calle Fola, número 44, en el plazo de diez días, a partir de la publicación de la misma en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Castellón, 8 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá.

1.943—O.

Peticionario: Don Manuel Sera Pons, en nombre de la Sociedad Anónima Agrícola Comercial Ibérica.

Domicilio: Castellón, Caballeros, 63.

Objeto de la instalación: Transporte y transformación de energía eléctrica para el servicio de varias fincas en Onda. Cantidades: 75 KVA. a 10.500/220-127 voltios y línea de 850 metros.

Esta industria empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas por ella puedan presentar reclamaciones por triplicado en esta Delegación de Industria, calle Fola, número 44, en el plazo de diez días, a partir de la publicación de la misma en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Castellón, 8 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá. 1.944—O.

Peticionario: Don Manuel Serra Pons, en nombre de la Sociedad Anónima Agrícola Comercial Ibérica.

Domicilio: Castellón, Caballeros, 63.

Objeto de la instalación: Transporte y transformación de energía eléctrica para el servicio de varias fincas en Onda. Cantidades: 20 KVA. a 10.500/220-127 voltios y línea, de 10 metros a 10.500 V.

Esta industria empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas por ella puedan presentar reclamaciones por triplicado en esta Delegación de Industria, calle Fola, número 44, en el plazo de diez días, a partir de la publicación de la misma en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Castellón, 8 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá. 1.945—O.

Peticionario: Don Antonio Flich Martínez, en representación de la Sociedad de Riegos San Antonio.

Domicilio: Nules, Calle San Antonio, número 27.

Objeto de la instalación: Transporte y transformación de energía eléctrica para el servicio de las fincas de los asociados.

Cantidades: 70 KVA. a 10.500/220-127 voltios y línea de 35 metros a 10.500 V. Esta industria empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas por ella puedan presentar reclamaciones por triplicado en esta Delegación de Industria, calle Fola, número 44, en el plazo de diez días, a partir de la publicación de la misma en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Castellón, 8 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá. 1.946—O.

#### CORDOBA

#### TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Ayuntamiento de Pedroche.

Domicilio: Pedroche.

Objeto: Instalación de una línea de transporte de energía eléctrica trifásica, a 15.000 V., de 24 metros de longitud, que derivará de la existente, propiedad de Industrias Pecuarias de los Pedroches y terminará en un transformador de 10 KVA. de 15.000/220-127 V. que se establecerá en la caseta de transformación a construir para electrificación de la central elevadora de aguas potables de Pedroche.

Se emplearán elementos de fabricación nacional.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado y debidamente reintegrados, los escritos que

estimen oportunos, dentro del plazo máximo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Fray Luis de Granada, s/n.

Córdoba, 3 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, Rafael Eraso Betelu. 335—O.

Peticionario: Don Santiago Medina Revuelta.

Domicilio: Posadas, Calvo Sotelo, número 48.

Objeto: Instalación de una línea de transporte de energía eléctrica trifásica, a 6.000 V., de 270 metros de longitud, que derivará de la existente desde Posadas a Fuente Palmera, propiedad de la Compañía Anónima Mengemor, y terminará en dos transformadores de 40 K. V. A. cada uno, de 6.000/220-127 V., que se establecerán en la caseta de transformación a construir en la finca «La Estrella», del término de Posadas, propiedad del peticionario, y con destino a fuerza motriz y alumbrado.

Se emplearán elementos de fabricación nacional.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo máximo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Fray Luis de Granada, sin número.

Córdoba, 17 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, Rafael Eraso. 336—O.

Peticionario: Don Salvador Bañuls Navarro.

Domicilio: Córdoba, Regina, número 5.

Objeto: Instalación de una línea de transporte de energía eléctrica, trifásica, a 12.000 V., de 30 metros de longitud, que derivará de la existente, propiedad de don Rafael Lovera Cabello, y terminará en un transformador de 40 K. V. A., de 1.200/220-127 V., que se establecerá en la caseta a construir en la finca «El Cañuelo», término municipal de Córdoba propiedad del peticionario, y con destino a fuerza motriz y alumbrado.

Se emplearán elementos de fabricación nacional.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo máximo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Fray Luis de Granada, s/n.

Córdoba, 18 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, Rafael Eraso. 350—O.

Peticionario: Don Mannel Moreno García.

Domicilio: Castro del Río, Begijar, número 5.

Objeto: Instalación de una línea de transporte de energía eléctrica trifásica, a 2.100 V., de 15 metros de longitud, que derivará de la existente entre la central «La Purísima» y Castro del Río, propiedad de Eléctrica del Guadajoz, S. A., y terminará en un transformador a construir en la huerta que el peticionario posee en el término de Castro del Río, con destino a fuerza motriz y alumbrado.

Se emplearán elementos de fabricación nacional.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo máximo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Fray Luis de Granada, s/n.

Córdoba, 18 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, Rafael Eraso. 351—O.

#### GRANADA

##### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: «La Eléctrica de Huéscar». Domicilio: Huéscar (P. de Granada). Objeto y emplazamiento de la ampliación: Tendido de una línea trifásica a 6.000 voltios, longitud de 2.085 metros desde la Central denominada «El Salero», propiedad de la Empresa peticionaria hasta la finca Cortijo de Duda, para el servicio de una estación de transformación tipo caseta, con transformador de 30 KVA. para el alumbrado del caserío y usos agrícolas.

Todos los elementos a emplear en la instalación serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (avenida de Cervantes, número 2, Granada).

Granada, 23 de febrero de 1948.—El Ingeniero Jefe, José Calera. 1.948—O.

#### GUADALAJARA

##### AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Propietario: Doña Pantaleona Barra, viuda del Río.

Emplazamiento: Guadalajara.

Objeto: Fábrica de cerámica basta en Guadalajara, instalando un horno continuo de 50.000 piezas de capacidad.

Producción: Un millón de piezas para construcción.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en esta Delegación de Industria, Topete, 2, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Guadalajara, 20 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, J. Muñoz-Repiso. 1.846—O.

Peticionario: Compañía Eléctrica Industrial.

Domicilio: Madrid, Plaza de la Lealtad, número 3.

Objeto: Reforma de la línea eléctrica de alta tensión Almonacid-Zorita, actualmente bifilar de hierro para transformarla en trifilar de cobre, elevando la tensión de 6 a 15 KV. para permitir la conexión con la de Unión Eléctrica Madrileña procedente de la nueva Central de Zorita.

Características: Longitud 3.320 metros, sección 10 mm<sup>2</sup>, capacidad 500 KVA.

Para esta reforma se emplearán materiales nacionales.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en esta Dependencia, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Guadalajara, 20 de febrero de 1948.—El Ingeniero Jefe, J. Muñoz-Repiso. 1.847—O.

Peticionario: Unión Resinera Española, Sociedad Anónima.

Domicilio: Madrid, Plaza de la Independencia, 8.

Objeto: Fábrica de aserrar madera en Mazarete, con dos aparatos de tableo de un metro de volante y locomóvil de 25 CV.

Producción: Cuatro mil metros cúbicos de maderitas de construcción, embalaje y traviesas.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos

que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Delegación, Topete, 2, dentro del plazo de diez días.

Guadalajara, 22 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, J. Muñoz-Repiso.  
1.934—O.

Peticionario: Cooperativa Provincial de Agricultores y Ganaderos.  
Domicilio: Guadalajara.

Objeto: Fábrica de aceite de oliva en esta capital. Se desea instalar una prensa hidráulica de 0,35 m. de diámetro de pistón y una termo-batidora.

Producción: Un millón de kilogramos de aceituna en la campaña.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Delegación, Topete, 2, dentro del plazo de diez días.

Guadalajara, 24 de febrero de 1948.—El Ingeniero Jefe, J. Muñoz-Repiso.  
1.949—O.

**GUIPUZCOA.**

**AMPLIACIONES DE INDUSTRIA.**

Peticionario: Máquinas de coser Alfa, S. A., Eibar.

Objeto de la ampliación: Aumentar la fabricación actual de máquinas de coser e instalar una sección de fundición a base de un cubilote de 1,5 toneladas hora y fundición inyectada para uso propio.

Producción: Se aumentará la actual, hasta 70.000 máquinas de coser de uso doméstico y 3.000 máquinas de coser industriales al año.

Esta industria empleará materias primas nacionales.

Maquinaria a importar: Una punteadora, un microproyector, siete tornos automáticos, un torno vertical, doce fresadoras, dos rectificadoras, dos prensas especiales para embutición, un taladro radial, un cepillo-puente y seis máquinas especiales para marcar piezas.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita, presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Prim, 35.

San Sebastián a 6 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, Rafael Lataillade.  
1.844—O.

Peticionario: J. Goenaga y Compañía, Villafranca de Oria.

Objeto: Ampliar su industria de fabricación de cubiertos, cuchillos, etc., instalando tres tornos al aire y una prensa troqueladora embutidora para perfeccionamiento del acabado de piezas fundidas y fabricación de cubiertos totalmente pulimentados. Sin variación de producción ni mayor consumo de materias primas.

Esta ampliación no precisa importación de maquinaria ni de materias primas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Prim, 35.

San Sebastián, 24 de febrero de 1948.—El Ingeniero Jefe, Rafael Lataillade.  
1.845—O.

Peticionario: «Bianchi, S. A.», Pasaajes. Objeto de la ampliación: Ampliación de su industria de condensadores electrolíticos.

Producción: El número de piezas o ele-

mentos de cada clase que se llegará a producir o tratar, contando con la ampliación solicitada, con los siguientes:

1.º—Condensadores electrolíticos:

	Unidades anuales
a) De receptores .....	1.000.000
b) De arranque de motores ...	10.000

2.º—Condensadores de papel:

a) De receptores .....	4.500.000
b) De ignición .....	100.000
c) De supresores .....	50.000
d) De lámparas fluorescentes .....	250.000
e) Para corrección factor potencia .....	500

3.º—Condensadores de mica:

a) De mica plateada .....	400.000
b) De mica moldeada .....	600.000
c) De alta frecuencia .....	50

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Prim, 35.

San Sebastián, 13 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, Rafael Lataillade.  
1.861.

Peticionario: Don Tomás Andonegui Beristain Elgoibar.

Objeto de la ampliación: Aumentar la producción actual de compresores micro-métricos de 60 a 200 unidades al mes.

Maquinaria a importar: Una rectificadora de roscas de alta presión, valorada en 91.500 pesetas.

Esta industria empleará materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Prim, 35.

San Sebastián, 21 de febrero de 1948.—El Ingeniero Jefe, Rafael Lataillade.  
1.862—O.

Peticionario: Don Cándido Beitia Ibafe, Escoriaza.

Objeto de la ampliación: Aumentar la producción actual de cerrejería para muebles, que es de 30.000 docenas al año hasta 70.000 docenas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Prim, 35.

San Sebastián, 2 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, Rafael Lataillade.  
1.868—O.

Peticionario: Don José León Ciarán Arrillaga, Elgoibar.

Objeto de la ampliación: Construir, además de las máquinas de taladrar que fabrica actualmente, otras máquinas herramientas.

Producción: Seis cepilladoras, ocho fresadoras, seis tornos revólver y ocho tornos mecánicos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Prim, 35.

San Sebastián, 12 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, Rafael Lataillade.  
1.951—O.

**NUEVAS INDUSTRIAS**

Peticionario: Don Juan Francisco Puente Ortas, domiciliado en San Sebastián (San Bartolomé, 32, 1.º).

Objeto de la industria: Fabricación de fresas dentales.

Producción: 4.000 (cuatro mil) fresas (40 por 100 redondas, 25 por 100 de fisura y 15 por 100 cónicas y de rueda y resto diferentes clases).

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Prim, 35.

San Sebastián, 27 de febrero de 1948.—El Ingeniero Jefe, Rafael Lataillade.  
1.864—O.

Peticionario: Don Ignacio Arruabarrena Arruti, Orio.

Objeto de la industria: Fabricación de muebles.

Producción: Tres dormitorios al mes.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Prim, 35.

San Sebastián, 26 de febrero de 1948.—El Ingeniero Jefe, Rafael Lataillade.  
1.865—O.

Peticionario: Don Roberto Isasi Martín, Eibar.

Objeto de la industria: Taller mecánico para elaboración de matrices y de reparaciones.

Producción: 18 matrices al mes y reparaciones diversas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria, Prim, 35.

San Sebastián, 23 de febrero de 1948.—El Ingeniero Jefe, Rafael Lataillade.  
1.867—O.

Peticionario: Esma, S. L. Mondragón.

Objeto de la industria: Elaboración de estucos de cartón.

Producción: 300.000 cajas anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Prim, 35.

San Sebastián, 15 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, Rafael Lataillade.  
1.935—O.

Peticionario: Don Fernando Letamendia Goitia. San Sebastián. Reina Regente, núm. 4.

Objeto: Instalación de un taller mecánico para la construcción y reparación de troqueles, rectificado de rodillos, estriado de ruedas de carretillas, tractores, etcétera, como auxiliar de «Caucho especial M. R. M.» de que es miembro el solicitante y para suministro exclusivo a esta última.

La nueva instalación no precisará importación de maquinaria ni de materias primas.

Se hace público para que los industriales que se consideren afectados por la nueva industria presenten los escritos que estime oportunos, por triplicado y debi-

damente reintegrados, dentro de un plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria en San Sebastián, calle de Prim, núm. 35.

San Sebastián, 13 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, Rafael Lataillade. 1.950—O.

#### TRANSPORTE DE FLÚIDO ELÉCTRICO

Peticionario: Eléctrica Irurak-Bat, Sociedad Anónima, Bilbao, Gardoqui, 8.

Objeto: Tendido de cable subterráneo a 5 K. V. derivando de la línea general de la Empresa en Eibar y con destino al suministro de 400 KW. a «Máquinas de Coser Alfa, S. A.».

Esta instalación no precisa importación de maquinaria ni de materias primas.

Se hace público para que los industriales que se consideren afectados por la nueva instalación presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria en San Sebastián, Prim, 35.

San Sebastián, 27 de febrero de 1948.—El Ingeniero Jefe, Rafael Lataillade.

1.866—O.

#### HUESCA

##### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Pablo Vera Cuadrado. Dirección: Plaza Barrón, núm. 39, 2.º, Fraga.

Objeto de la industria: Estación de servicio para suministro de carburante, lubricante, lavado y engrase de coche.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, General Franco, 22, y por duplicado.

Huesca, 29 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Martínez-Gil de Breton.

1.821—O.

#### JAEN

##### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don José María Ferreira Rodriguez.

Domicilio: Alcalá la Real. Calle Miguel de Cervantes.

Objeto de la petición: Instalar una amasadora de barro y dos tornos en su fábrica de tejas y ladrillos, sita en Alcalá la Real.

Producción: Teja tipo «árabe», 115 millones. Ladrillo hueco, 200 idem. Rasilla, 100 idem. Tubería, varias secciones, 5.000 metros.

En esta industria se emplearán maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, dentro del plazo de diez días, los escritos por duplicado que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 4.

Jaén, 20 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, F. López Morales.

1.801—O.

#### LEON

##### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: «Eléctricas Leonesas, Sociedad Anónima».

Domicilio: León.

Objeto: Construcción de una caseta de transformación para el suministro a motores de riego en Navatejera.

Producción: La que en su día se precise.

Se emplearán elementos existentes en España.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del pla-

zo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

León, 29 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, Antonio Martín Santos.

798—O.

#### NUEVA INDUSTRIA

Peticionaria: Doña Teresa Ortiz Valbuena.

Domicilio: Valencia de Don Juan.

Objeto: Instalación de una sala de proyecciones cinematográficas para 732 espectadores.

Se emplearán elementos existentes en España.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

León, 5 de abril de 1947.—El Ingeniero Jefe, Antonio Martín Santos.

828—O.

#### MURCIA

##### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Lucas Navarro Gómez, con residencia en Aguilas (Murcia).

Objeto de la misma: Ampliar su industria de cerámica, establecida en dicha localidad.

Producción: 15.000 ladrillos y 15.000 tejas en jornada de ocho horas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, 1.

Murcia, 21 de febrero de 1948.—El Ingeniero Jefe, Fernando Tarragó.

1.871—O.

##### INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Peticionario: Don José Meroño García, de Fuente-Alamo (Murcia), calle del Sol. Objeto de la industria: Elevación de aguas con destino a regadío en una finca de su propiedad, sita en Fuente-Alamo, próxima al camino vecinal de dicha villa a Las Palmas.

Maquinaria: Línea y centro de transformación de 7,5 KVA.

Todo adquirido en España.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos oportunos, debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, ante las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, número 1.

Murcia, 3 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, Fernando Tarragó.

1.776—O.

Peticionario: «La Algodonera de Levante, S. A.», domiciliada en Murcia, plaza de los Apóstoles, 34.

Objeto de la instalación: Elevación de aguas para el riego de los campos experimentales de dicha Empresa, sitos en Alhama de Murcia.

Maquinaria: Línea de alta tensión y centro de transformación de 75 KW.

Todo adquirido en España.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos oportunos, debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, ante las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, 1.

Murcia, 3 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, Fernando Tarragó.

1.777—O.

##### LEGALIZACIÓN DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA.

Peticionario: Don José Molina Tornero, de Abarán (Murcia).

Objeto de la instalación: Para los servicios de su fábrica de aserrio de madera.

Maquinaria: Línea eléctrica a alta

tensión y centro de transformación de 20 KVA.

Todo adquirido en España.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos oportunos, debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, ante las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, 1.

Murcia, 4 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, Fernando Tarragó.

1.778—O.

#### NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Adrián Viudes Guirao, con residencia en Murcia.

Objeto de la misma: Instalar una industria de fabricación de juguetes y novedades de madera en dicha localidad.

Producción: Variable, calculada en unas 200.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, 1.

Murcia, 3 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, Fernando Tarragó.

1.779—O.

Peticionario: Don Enrique Martínez Morenilla, con residencia en Barranta-Caravaca (Murcia).

Objeto de la misma: Instalar un cinematógrafo de invierno en dicha localidad.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, 1.

Murcia, 21 de febrero de 1948.—El Ingeniero Jefe, Fernando Tarragó.

1.869—O.

Peticionario: Don Pedro Bernabé Traval, con residencia en Murcia.

Objeto de la misma: Instalar un cinematógrafo de verano en carretera de Alicante, Km. 4, Murcia.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, 1.

Murcia, 21 de febrero de 1948.—El Ingeniero Jefe, Fernando Tarragó.

1.870—O.

#### LEGALIZACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don José Barceló Alemán, con residencia en Algezares (Murcia).

Objeto de la misma: Legalizar su industria de aserrio mecánico, establecido en dicha localidad.

Producción: Aserrio de maderas para uso exclusivo de su industria de licores.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, 1.

Murcia, 21 de febrero de 1948.—El Ingeniero Jefe, Fernando Tarragó.

1.947—O.

#### NAVARRA

##### AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Bodega Cooperativa de Artajoana.

Objeto de la ampliación: Elaboración de vinos corrientes en plan cooperativo.

Producción: 643.000 litros más al año. Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que

los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en estas oficinas (Teobaldos, 7).

Pamplona, 6 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, Félix Salinas.  
353—O.

Peticionario: Don Gregorio Tiberio Mañanas, Viana.

Objeto de la industria: Elaboración de ladrillos y tejas.

Producción: Se amplía la producción de 500.000 piezas anuales a 1.800.000.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en estas oficinas (Teobaldos, 7).

Pamplona, 13 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, Félix Salinas.  
347—O.

#### SALAMANCA

##### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Hijo de Rafael Díaz.

Domicilio: Béjar.

Capital: 2.380.000 pesetas.

Objeto: Instalar un telar mecánico y una máquina de hilar lana cardada con 300 husos.

Producción anual actual: Hilo, 65.000 kilogramos; tejidos, 72.000 metros. Ampliación: Hilo, 18.000 kilogramos; tejidos, 3.600 metros.

La producción de hilo es absorbida por la propia industria.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que todos los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por duplicado, en el plazo reglamentario de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Gran Vía, número 1.

Salamanca, 6 de abril de 1948.—El Ingeniero Jefe, P. Olivera García.  
836—O.

##### AMPLIACIÓN DE TALLER MECÁNICO

Interesado: Don Herminio Martín Sánchez.

Domicilio: Fuente de San Esteban.

Objeto: Instalación de un torno de 1,5 metros de distancia entre puntos y un equipo compresor para atender a reparaciones de automóviles propiedad del peticionario.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Gran Vía, número 1.

Salamanca, 2 de abril de 1948.—El Ingeniero Jefe, P. Olivera García.  
835—O.

##### INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Peticionario: Eléctricas Reunidas, Sociedad Anónima.

Domicilio: Béjar. Calle Colón.

Objeto: Línea de alta tensión a 13,2 kilovatios en una longitud de 212 metros y caseta de transformación, en la que se instalará un transformador de 50 kilovatios-ampieros para suministro a la Escuela de Peritos Industriales.

Esta industria empleará maquinaria de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplica-

do y debidamente reintegrados, dentro del plazo reglamentario de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Vía, número 1.

Salamanca, 30 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, P. Olivera García.  
808—O.

##### IMPLANTACIÓN DE INDUSTRIA

Interesada: Doña Pilar Hervella Urdániz.

Domicilio: Béjar.

Capital: 65.000 pesetas.

Objeto: Instalación de siete máquinas para fabricación de calcetines.

Producción: 6.720 husos anualmente.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo reglamentario de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Vía, número 1.

Salamanca, 2 de abril de 1948.—El Ingeniero Jefe, P. Olivera García.  
834—O.

#### SANTA CRUZ DE TENERIFE

##### AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Ricardo Moragull Puchol, Bethencourt Alfonso, 10. Santa Cruz de Tenerife.

Objeto: Traslado de su taller de lavado, planchado y tinte de ropa, agregando una instalación de plisados y una máquina de tinta.

Aumento de la producción: Plisado de 500 piezas y tinte de 1.000 piezas mensuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Méndez Núñez, 42).

Santa Cruz de Tenerife, 23 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe interino, Juan Camín.  
359—O.

Peticionario: Aglomerados Puzol S. C. P. Veinticinco de Julio, 19. Santa Cruz de Tenerife.

Objeto: Ampliar su industria de mosaicos y piedra artificial con una sección para fabricación de cal, trituración de puzolana, morteros y artículos de hormigón.

Producción anual: 240 Tm. de cal, 700 toneladas métricas de puzolana en polvo, 900 Tm. de morteros y 168.000 unidades diversas (bloques, ladrillos, tubos y bovedillas).

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Méndez Núñez, 42).

Santa Cruz de Tenerife, 12 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe interino, Juan Camín.  
362—O.

##### LEGALIZACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Pedro Capote Gutiérrez, El Paso. La Palma.

Objeto: Fabricación de cal y ladrillos.

Producción mensual: 90 Tm. de cal viva y 100.000 ladrillos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que

los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Méndez Núñez, número 42).

Santa Cruz de Tenerife, 17 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe interino, Juan Camín.  
361—O.

##### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Rafael Marrero Espinosa, Santa María de Gracia. La Laguna.

Objeto: Fabricación de envases de madera para cigarros puros.

Producción diaria: 1.000 cajas corrientes (25 puros).

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Méndez Núñez, 42).

Santa Cruz de Tenerife, 17 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe interino, Juan Camín.  
360—O.

#### SEVILLA

##### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: El Progreso Industrial, Sociedad Anónima. Sevilla. Oriente, número 62.

Objeto: Ampliar una industria de fábrica de hielo, establecida en Sevilla.

Producción: La capacidad de producción aumenta en 11,5 toneladas diariamente.

Esta industria empleará solamente maquinaria y materias primas de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen convenientes, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Sevilla, 8 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, L. Sequeiros.  
1.942—O.

##### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Juan Reina Merchán, Constantina. Plaza de Falange, número 31.

Objeto: Instalación de fábrica de embutidos en Constantina.

Producción: 109 kilogramos de embutidos (chorizos y morcillas) diariamente en jornada de ocho horas, durante la campaña.

Esta industria empleará solamente maquinaria y materias primas de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen convenientes, por duplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Sevilla, 21 de febrero de 1948.—El Ingeniero Jefe, L. Sequeiros.  
1.941—O.

##### TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Don Antonio de la Cova Benjumea, Peñafior.

Objeto: Electrificación de su finca Haza Ancha, término de Peñafior.

Longitud del ramal: 500 metros.

Potencia a transportar: 30 KVA.

Tensiones de servicio: 2.200/220-127 voltios.

Se empleará maquinaria y materiales de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición a efectos del apartado segundo de la Orden ministerial del 12 de septiembre de 1939 sobre nuevas industrias.

Sevilla, 2 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, L. Sequeiros.  
1.938—O.

Peticionario: Don Federico Crespo Camino. Sevilla. Brasil, 36.

Objeto: Electrificación de su finca Pedro Espiga, término de Alcalá del Río. Longitud del ramal: 3.000 metros.

Tensiones de servicio: 6.000/220-127 voltios.

Potencia máxima, 50 KVA.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición a los efectos del apartado segundo de la Orden ministerial del 12 de septiembre de 1939 sobre nuevas industrias.

Sevilla, 23 de febrero de 1948.—El Ingeniero Jefe, L. Sequeiros.  
1.939—O.

Peticionario: Don Antonio de la Cova Benjumea. Peñafior.

Objeto: Electrificación de su finca Mapié, término de Peñafior.

Longitud del ramal: 3.300 metros.

Potencia a transportar: 30 KVA.

Tensiones de servicio: 2.000/220-127 voltios.

Se emplearán maquinaria y materiales de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición a efectos del apartado segundo de la Orden ministerial del 12 de septiembre de 1939 sobre nuevas industrias.

Sevilla, 2 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, L. Sequeiros.  
1.940—O.

#### TARRAGONA

##### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Colimbo, S. A., domiciliada en Tarragona, calle Real, número 10.

Objeto de la petición: Instalar una industria descascaradora-clasificadora de avellanas en Tarragona, en el domicilio indicado.

Producción: Unos 80 a 100 sacos diarios de avellanas, y trabajando anualmente unos siete meses.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar y dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, rambla del Generalísimo, número 25, entresuelo.

Tarragona, 19 de diciembre de 1947.—El Ingeniero Jefe, José de March y Torres.  
1.952—O.

#### VALLADOLID

##### AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Julio Rodríguez Jiménez.

Domicilio: Calle Gabilondo, número 1. Valladolid.

Objeto: Ampliar su industria de reparaciones electro-mecánicas, legalizando una sección de construcción de motores eléctricos, para lo cual precisa instalar tres prensas punzonadoras.

La maquinaria es de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que aquellos industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo máximo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Alcazarés, 1, principal.

Valladolid, 13 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, Manuel A. Campuzano.  
354—O.

Peticionario: Don Luis Fernández Melado.

Domicilio: Medina del Campo. Padilla, número 11.

Objeto: Ampliar una industria de fabricación de sales de mercurio.

La maquinaria y primeras materias serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que aquellos industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, en el plazo máximo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Alcazarés, 1, principal.

Valladolid, 15 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, Manuel A. Campuzano.  
357—O.

#### VIZCAYA

##### IMPLANTACION DE INDUSTRIA

Peticionario: Unión Española de Explosivos, S. A.

Domicilio: Galdacano. Vizcaya.

Objeto de la implantación: Instalación de una fábrica para la producción de acetocelulosa.

Capacidad de producción: 2.000 kilogramos diarios.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por triplicado y reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45).

Bilbao, 16 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, L. Fernández Tapia.  
796—O.

##### NUEVA INSTALACION

Peticionarios: Don Hilario Barayazarra y don Serafin Aberasturi.

Objeto de la nueva instalación: Línea aérea monofásica de 5.000 voltios, de 229 metros de longitud y estación de transformación de 10 KVA, en el barrio de «Isla-Becoa», jurisdicción de Gauteguz de Arteaga.

Los materiales empleados serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, número 45).

Bilbao, 20 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, L. Fernández Tapia.  
795—O.

#### ZAMORA

##### AMPLIACION DE INDUSTRIA

Peticionario: Talleres y Fundiciones La Veguilla, S. A.

Domicilio: Carretera de Madrid, número 1. Benavente (Zamora).

Objeto de la petición: Ampliación del taller de maquinaria agrícola.

Esta industria emplea elementos y maquinaria de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que consideren oportunos en esta Delegación de Industria dentro del plazo de diez días, a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Zamora, 24 de marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, A. Barrera.  
358—O.

#### SUBDELEGACIONES DE INDUSTRIA

##### VIGO

##### PERFECCIONAMIENTO DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Joaquin Rodríguez Pérez, Vigo, García Barbón, núm. 30.

Objeto del expediente: Instalar en su fábrica de chocolates, sita en el indica-

do emplazamiento, una prensa para cacao con motor eléctrico acoplado de 3 H. P.

La instalación de dicha máquina no supone aumento de la capacidad de producción de la industria, y será de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Subdelegación de Industria (Alfonso XIII, núm. 10, 1.º, Vigo) dentro del plazo de diez días, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio.

Vigo, 22 de marzo de 1948.—El Ingeniero Subdelegado, E. Pastor Robles.  
1.815—O.

#### DIPUTACIONES

##### HUESCA

##### CONVOCATORIA

En el «Boletín Oficial» de esta provincia de Huesca número 82, correspondiente al día 10 del actual, se inserta la convocatoria y programa para la provisión, mediante oposición libre, de dos plazas de Oficiales terceros del Escalafón Administrativo de esta Corporación, dotadas con el haber anual de 7.000 pesetas.

Podrán tomar parte en la oposición quienes hayan cumplido veintinueve años de edad sin exceder de cuarenta y cinco, y reúnan todos aquellos requisitos y circunstancias que se exigen en la convocatoria, debiendo dirigir la documentación, con instancia dirigida al Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Huesca, durante el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que en el citado «Boletín Oficial» de esta provincia de Huesca se inserta la convocatoria íntegra y programa.

Huesca, 12 de abril de 1948.—El Presidente, José Gil Cávez.—P. A. de la C. G., el Secretario, Ignacio García Mantilla.  
582—O.

##### LOGRONO

Esta Comisión Gestora Provincial, en sesión celebrada el día 30 del pasado, acordó la provisión en propiedad, mediante oposición, de dos plazas vacantes de Oficiales Auxiliares administrativos, dotadas con el haber anual de 6.000 pesetas.

En el «Boletín Oficial» de la provincia, número 37, correspondiente al día 6 del actual, se publica la convocatoria para la expresada oposición, con las condiciones que han de regir en la misma, habiendo sido asignadas dichas plazas de conformidad con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1947, al turno libre.

Las solicitudes se dirigirán al señor Presidente de la Diputación, acompañadas de la documentación prevenida en las aludidas condiciones y debidamente reintegradas con un timbre provincial de 1,50 pesetas, dentro del plazo de un mes, a contar de la publicación del presente anuncio.

Los números del «Boletín Oficial» de la provincia en que se publican las condiciones de la oposición, podrán adquirirse en la Sección de Intervención de la Diputación, al precio de una peseta.

Logroño, 7 de abril de 1948.—El Presidente, Agapito del Valle López.—P. A., el Secretario, Román Piñeiro.  
590—O.

#### MANCOMUNIDAD SANITARIA DE MUNICIPIOS DE PONTEVEDRA

##### ADJUDICACION DE OBRAS

La Mancomunidad Sanitaria de Municipios de la provincia de Pontevedra publicó en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 27 de enero del año en

curso, anuncio de la subasta de las obras para la construcción de un edificio destinado a Instituto Provincial de Sanidad en Pontevedra, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de tres millones doscientas cincuenta y nueve mil setecientos quince pesetas con cincuenta céntimos (pesetas 3.259.715,50), las cuales han sido adjudicadas definitivamente, previa aprobación del Pleno de la Junta Administrativa de la Mancomunidad Sanitaria de Municipios de Pontevedra, al licitador don Angel García Arosa, en la cantidad de tres millones doscientas cincuenta mil pesetas (3.250.000 pesetas), o sea con una baja global de 9.715,50 pesetas.

Pontevedra, 8 de abril de 1948.—El Presidente (ilegible).  
591-O.

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### BARCELONA

##### EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número trece de esta ciudad, en el expediente de suspensión de pagos de don José Bernadas Galceán, comerciante de alpargatería y calzado ordinario, con establecimiento en esta ciudad, calle de San Pablo, número 83, bajos, por el presente se hace público que por providencia de cuatro del actual se ha tenido por solicitada por dicho comerciante la declaración del estado de su suspensión de pagos, que se entienda hecha en la propia fecha, habiéndose nombrado como Inter-ventores al acreedor don Ramón Lledó Mateu y a los Profesores mercantiles don José María Nuñez Jover y don Rafael Baixauli Morales.

Barcelona, 9 de marzo de 1948.—El Secretario judicial, Miguel Casado.  
1.689-A. J.

Don Luis de Paz Rodrigo, Magistrado, Juez de Primera Instancia número dos de esta ciudad.

Hago saber: Que en méritos de lo acordado en resolución de esta fecha, dictada en el expediente sobre extravío de valores promovido ante este Juzgado a instancia de don Martín Botey Mateu y de doña Montserrat Agell Araño, se anuncia por medio del presente haberse decretado la prohibición de enajenar y transmitir 27 acciones emitidas por «Fabricación Española Fibras Artificiales» (F. E. F. A., S. A.), números 7.648 al 50, 72.358 al 64, 98.526, 84.801 al 8 y 98.527 al 32, y 25 acciones de «Compañía Española Minas del Rif», números 490.035 al 59, y la retención del pago de los cupones o intereses devengados por los referidos títulos, y se llama a las personas que tengan en su poder los referidos títulos para que dentro del término de nueve días comparezcan ante el Juzgado, prevenidas que no efectuándolo les parará el perjuicio que en derecho haya lugar, y se les emplaza para que dentro del término de seis días comparezcan en autos y contesten la demanda.

Barcelona, 21 de febrero de 1948.—El Juez, Luis de Paz Rodrigo.—El Secretario (ilegible).  
1.691-A. J.

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número diez de esta ciudad en providencia de esta fecha, dictada en el expediente de consignación de cantidad instado por la Compañía de Aplicaciones Eléctricas, S. A., se expide el presente, por el que, a tenor de lo que dispone el artículo 156 de la vigente Ley Hipotecaria, se efectúa el presente segundo llamamiento a los tenedores de las obligaciones hipotecarias que se reseñarán y en general a cuantos se consideren con derecho a oponerse a la cancelación solicitada comparezcan ante este Juzgado a los fines indicados.

Los títulos y cupones a que se refiere el presente edicto cuya cancelación se interesa son los siguientes:

Títulos de una obligación	Cantidad de obligaciones	Núm. de los cupones pendientes	Cantidad de cupones
Núms. 516 a 517	2	—	—
» — 600	1	—	—
» 637 a 644	8	—	—
» 1.286 a 1.287	2	68	2
» 1.321 a 1.345	15	27 a 50	360
» 1.349 a 1.350	2	27 a 50	48
» 1.594 a 1.597	4	—	—
» — 1.959	1	61 a 68	8
» — 2.777	1	27 a 50	24
» — 3.086	1	—	—
» 3.154 a 3.157	4	—	—
» — 3.735	1	—	—
» — 3.818	1	—	—
» 4.029 a 4.031	3	—	—
» 4.499 a 4.500	2	—	—
» 4.639 a 4.643	5	27 a 50	120
» 4.867 a 4.869	3	—	—
» 5.306 a 5.308	3	—	—
» 5.491 a 5.500	10	—	—
» — 5.750	1	61 a 68	8
Títulos de 5 obligaciones			
Núm. 8.859 (12.291 a 12.295) ..	5	—	—
» 8.901 (12.501 a 12.506) ..	5	27 a 50	120
TOTALES.....	80		690

Barcelona, veinticuatro de marzo de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Secretario, Calixto González.  
1.958-A. J.

### PALMA DE MALLORCA

#### CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia número uno de esta ciudad en providencia del día de hoy, dictada en los autos de mayor cuantía promovidos por doña Ana Sabater Arbós, a la que representa el Procurador don Antonio Palmer, contra otra y todas las personas a quienes pueda interesar o perjudicar las pretensiones que se deducen en dicha demanda, sobre que se declare que ha quedado sin efecto la cláusula del testamento otorgado por don Jaime Sabater Roca en 11 de octubre de 1923, ante el Notario de esta ciudad don Pedro Alcover Maspons, en la que se dispone que por fallecimiento en cualquier tiempo de doña Ana Sabater sin descendientes, le sustituirá en tal herencia doña María Sabater Roca o los suyos, y otros extremos, se emplaza por segunda vez por medio de la presente a dichas personas desconocidas, a fin de que dentro del término improrrogable de cinco días comparezcan en los indicados autos, personándose en forma, bajo apercibimiento de que si no lo verifican se les declarará en rebeldía, dándose en cuanto a las mismas por contestada la demanda y les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Palma, 19 de febrero de 1948.—El Secretario, Luis Facal.  
1.703-A. J.

#### BAZA

Don José López Ruiz, Juez de Primera Instancia de Baza y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de jurisdicción voluntaria con el núm. 5 de 1948, en virtud de escrito presentado por don Diego García Granados, mayor de edad, natural de Albox y vecino de Baza, sobre cambio de apellidos de sus hijos Diego Jesús, Dolores, Rosenda y Andrés García Molina, en el sentido de unir García con Granados en uno sólo, quedando el apellido materno, en el segundo lugar que le corresponde,

para que en lo sucesivo sus referidos hijos se apelliden García-Granados Molina.

Lo que se hace saber por medio del presente para que los que se crean con derecho a ello puedan presentar su oposición a lo solicitado, ante este Juzgado, en el plazo de tres meses a contar desde la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Dado en Baza a tres de febrero de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Juez de Primera Instancia, José López Ruiz.—El Secretario (ilegible).  
1.669—A. J.

#### CORIA

Don Miguel Vegas Fabián, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Coria (Cáceres) y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente para acreditar la defunción o desaparición de Santiago Soria Leno, natural de Torrejoncillo (Cáceres), ocurrido el día 14 de abril de 1948 en el frente de Sotodosos (Guadalajara), perteneciendo al Regimiento de San Quintín, y en el cual se ha acordado llamar por el presente a cuantas personas o autoridades de todo orden puedan dar antecedentes o informes acerca de su desaparición o fallecimiento, lo que deberán hacerlo en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente al que este edicto aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia.

Dado en Coria a veintiséis de febrero de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Juez de Primera Instancia, Miguel Vegas Fabián.—El Secretario, P. H., Felipe G. Carranza.  
1.530—A. J.

Don Miguel Vegas Fabián, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Coria (Cáceres) y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente para acreditar la defunción o desaparición de Eusebio Sánchez Galindo, natural de Guijo de Galisteo (Cáceres), ocurrido el día 23 de febrero de 1937 en Carabanchel Bajo (Madrid), perteneciendo el expedientado como soldado al Regimiento de Argel número 27, y en el cual se ha acordado llamar por el presente a cuantas personas o autoridades de todo orden puedan dar antecedentes o informes acerca de su desaparición o fallecimiento, lo que deberán hacer en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente al que este edicto aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia.

Dado en Coria a 26 de febrero de 1948. El Juez de Primera Instancia, Miguel Vegas Fabián.—El Secretario, P. H., Felipe G. Carranza.  
1.531—A. J.

Don Luis Torres Pérez, Juez comarcal de esta ciudad en funciones de Primera Instancia del Partido, por hallarse el titular en comisión de servicio.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente para hacer constar la defunción o desaparición de Jacinto Hernández Gordo, natural de Coria (Cáceres); hecho ocurrido el día 22 de mayo de 1938 en la cabeza de Puente Balaguer (Frente de Cataluña), perteneciendo como soldado al Regimiento de Cerifolia núm. 6, y en el cual se ha acordado llamar por el presente a cuantas personas o autoridades de todo orden puedan dar antecedentes o informes acerca de su desaparición o fallecimiento, lo que deberán hacerlo en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente al que este edicto aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia.

Dado en Coria a cinco de marzo de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Juez comarcal, Luis Torres Pérez.—El Secretario judicial, Manuel R. de Pata.  
1.532—A. J.